amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Conducciones del Hidrocarburo y Gases, S.L.

Código solicitud: 850187

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha resolución: 28.11.2011.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Energyes Sun of Spain, S.L.

Código solicitud: 851760.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Interesado: Miguel Ángel Tagua Codón.

Código solicitud: 851431.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha resolución: 28.11.2011.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución de recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 56/07 y liquidación de la sanción impuesta en el citado expediente sancionador.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a José Gámiz Aznar de resolución de recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 56/07 y liquidación de la sanción impuesta en el citado expediente sancionador.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, con fecha 21 de noviembre de 2011, ha sido dictada Resolución del recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 56/07, la cual, junto con la liquidación de la sanción impuesta en el citado expediente sancionador, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta –Complejo Administrativo Almanjayar– durante el plazo de días contados a partir del siguiente al de la publicación del

presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

El pago de la liquidación deberá efectuarse dentro de los plazos que se indican a continuación, ingresando en cualquier entidad reconocida como colaboradora por la Junta de Andalucía, el impreso Modelo 046 (Orden de 18 de noviembre de 1997, BOJA núm. 136):

- Las publicaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Las publicaciones realizadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Granada, 18 de enero de 2012.- El Secretario General, Alfonso López Romero.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 277/11-S. Notificado: Zeng Xianren.

Último domicilio: C/ Victoria núm. 7. 29012, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 16 de enero de 2012.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 241/11-S.

Notificado: M.L.R. Tsunami 2004, S.L.

Último domicilio: C/ Avda. Plutarco, núm. 18 local, 1A. 2910,

Málaga

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 10 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 352/11.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 10 de noviembre de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Alfricarn, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 3 de junio de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. 219/10; haciéndoles constar que para el conocimiento integro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Alfricarn, S.L. Expediente sancionador: 219/10.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 352/11.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos

meses.

Sevilla, 20 de enero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario San Agustín.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario San Agustín.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Universitario San Agustín, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. San Cristóbal, s/n, de Linares.

Expediente núm.: 0472231641501. Interesado: Don Mohamed Amine Sakali.

DNI: X5349223K.

Acto administrativo: Notificación.

Ultimo domicilio:

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 2.599,01 €.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del distrito A.P.S. Condado-Campiña.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito A.P.S. Condado-Campiña.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito A.P.S. Condado-Campiña, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Ronda de los Legionarios, 8, de La Palma del Condado (Huelva).

Expediente núm.: 047 2211090750.

Interesado: Don Miguel Ángel Morón Contreras.

DNI: 29791369-K.

Acto administrativo: Notificación.

Ultimo domicilio: Paseo Independencia, 51, 4 A (21002), Huelva. Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 45,92 €.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas la concesión y cuantías de las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para el año 2011, reguladas mediante la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1.6.2011), en materia de atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Publica de la Junta de Andalucía, y del apartado 3 del articulo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas por importe igual o superior a 3.000,00 euros, en los sectores de personas mayores y personas con discapacidad. Por otra parte, se indica que en cumplimiento al art. 18,3,c de